



Bitácora TLC

FINALIZA RONDA 1, HABEMUS MÁS FECHAS



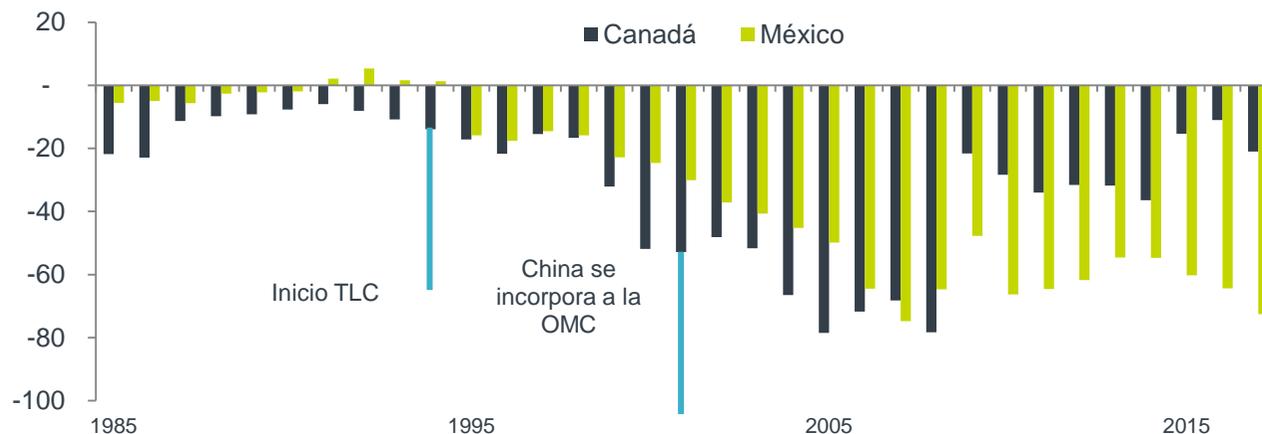
La presente nota brinda un seguimiento quincenal al proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Se encuentra conformada por una sección que presenta lo más relevante de la ronda de negociación inmediata anterior y lo que se espera hacia adelante. Adicionalmente, incluye un segmento que analiza los efectos de un objetivo seleccionado en cada edición acerca de lo que buscan los países en el ajuste del TLC (e.g. cambios en reglas de origen, disminuir déficit comercial, etc.).

- **EVENTO:** Del 16 al 20 de agosto, se celebró la primera ronda de renegociación del TLC en Washington, D.C., en donde se plasmaron los objetivos de las siguientes rondas.
- **RESOLUCIONES:** Sólo se presentaron posturas iniciales, con EUA demandando mayor contenido regional y estadounidense en la producción. Será del 1 al 5 de septiembre en México que continúe la modernización del TLC, una semana antes a lo inicialmente pronosticado, lo que generó expectativas de la necesidad de agilizar el proceso.
- **REACCIÓN:** El USDMXN no mostró movimientos importantes relacionados al inicio de la discusión en torno al TLC, lo que podría estar sustentado en la escasa información conocida. En el primer día, el USDMXN cerró en \$17.66 (spot) y el lunes inició en \$17.70.

Bitácora TLC – Seguimiento a Puntos Clave

Tema	Avances
Capítulo 19. Resolución de Controversias.	Canadá y México en principio no comparten propuesta de EUA por disolver panel trilateral.
Déficit Comercial EUA.	EUA propone endurecer normas de contenido regional.
Condiciones Laborales en México.	EUA y algunos representantes canadienses expresaron su preocupación por el nivel de salarios en México y su efecto en el empleo en sus países.

Bitácora TLC – Déficit Comercial EUA (MMDD)



Fuente: GFBX+/INEGI.

“El éxito consiste en vencer el temor al fracaso”
Charles Sainte-Beuve

Mariana Ramírez
mpramirez@vepormas.com
562251500 Ext. 1725

Alejandro Saldaña
asaldana@vepormas.com
56251500 Ext. 1767

Agosto 22, 2017

@AyEveporMas



CATEGORÍA
ECONÓMICO



5 TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA (MIN)



OBJETIVO DEL REPORTE
Comentario breve y de
seguimiento al proceso de
renegociación del TLC.

USDMXN SIN RESPUESTA A PRIMERA RONDA

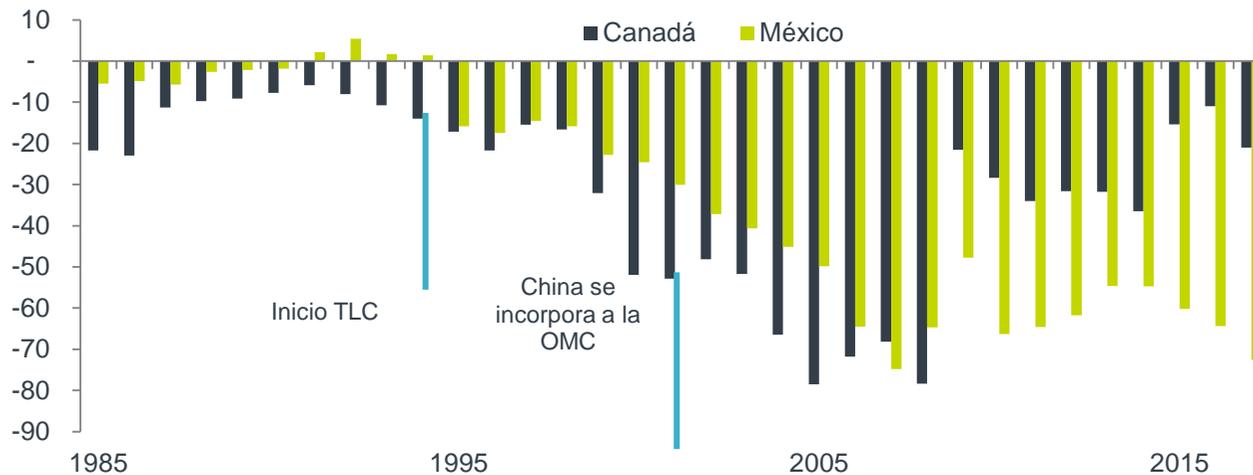
Del 16 al 20 de agosto, se celebró la primera ronda de renegociación del TLC en Washington, D.C., en donde se plasmaron posturas iniciales, con EUA demandando mayor contenido regional y estadounidense en la producción, y los objetivos de las siguientes rondas. Del comunicado conjunto de los tres países (Canadá, México y EUA) hubo poca información relevante, destacando únicamente las siguientes fechas de reuniones. Será del **1 al 5 de septiembre en México** que continúe la modernización del TLC, una semana antes a lo inicialmente pronosticado, lo que generó expectativas de la necesidad de agilizar el proceso antes de las elecciones presidenciales en México (1 de julio 2018) y las intermedias en EUA (noviembre 2018).

Con información de medios internacionales, en la segunda ronda se pudiera tocar el tema de reglas de origen y la inclusión de servicios de telecomunicaciones. Una tercera ronda se celebrará en Canadá a finales de septiembre y en octubre en EUA. Para las otras rondas del resto de 2017, que podrían ser 7 en total, todavía no se tiene información. El USDMXN no mostró movimientos importantes relacionados al inicio de la discusión en torno al TLC, lo que podría estar sustentado en la escasa información conocida. En el primer día, el USDMXN cerró en \$17.66 (spot) y el lunes inició en \$17.70.

MODERNIZAR TLC: APROVECHAR OPORTUNIDADES

Consideramos que la renegociación del TLC se posiciona como una buena oportunidad para modernizar el acuerdo comercial que fue pactado hace más de 20 años (1994), lo que permitirá incluir un capítulo de economía digital y hacer uso de la tecnología para eficientar procesos y aumentar la transparencia. Ejemplos de lo anterior están relacionados al uso de internet para realizar y rastrear pagos, publicar procedimientos aduaneros y mejorar la automatización de los procesos. Adicionalmente, permitirá la incorporación de servicios como los de telecomunicaciones y energía, mismos que no estaban contemplados en el Tratado original, ello considerando que las Reformas Estructurales en México de 2014 han abierto oportunidades a la inversión privada. Finalmente, un enfoque que ha destacado el gobierno mexicano tiene que ver con mayor inclusión a las Pymes, mismas que tienen un alto potencial de beneficiar el comercio regional.

Bitácora TLC – Déficit Comercial EUA (MMDD)



Fuente: GFBX+ / Census Bureau.

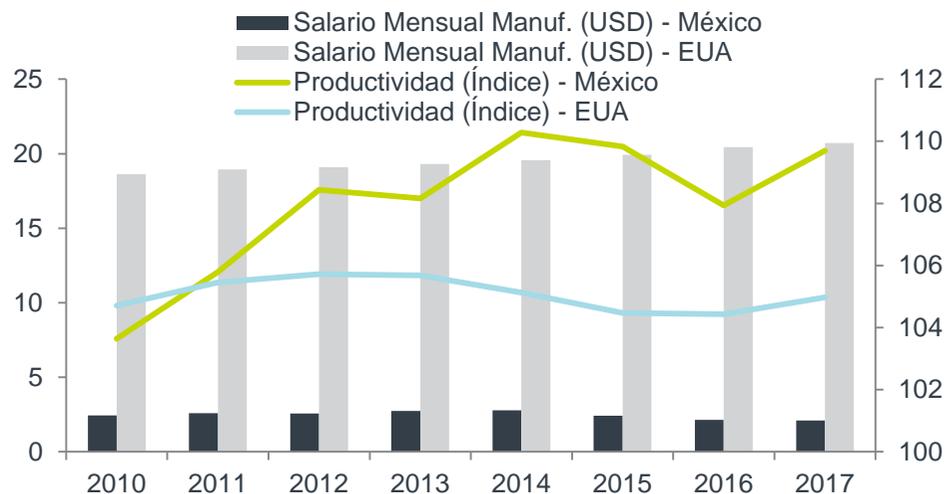
PERSIGUE EUA CAMBIOS EN NORMATIVIDAD LABORAL EN MÉXICO

El gobierno estadounidense considera que las diferencias en las condiciones laborales, como el nivel de salarios, han catalizado una diáspora de empleos (especialmente en el sector manufacturero) desde EUA hacia México. El representante comercial de EUA, R. Lighthizer, incluso mencionó que 700 mil empleos han sido perdidos en su país a causa del TLC. En la misma línea, un líder sindical canadiense secundó la narrativa propuesta por el representante comercial estadounidense.

Ciertamente, la diferencia salarial es significativa; sin embargo, la productividad de la mano de obra mexicana ha presentado una evolución favorable en la industria manufacturera, reflejando los efectos que la inversión acumulada desde el inicio del acuerdo en ciertos sectores ha tenido en la especialización y desarrollo de “clusters” industriales. Por lo tanto, es complicado que algún ajuste en el salario mínimo general (SMG) en México tenga algún efecto significativo en la dinámica de generación de empleos en la industria manufacturera dentro de la región dado el grado de especialización y la infraestructura pre-existente.

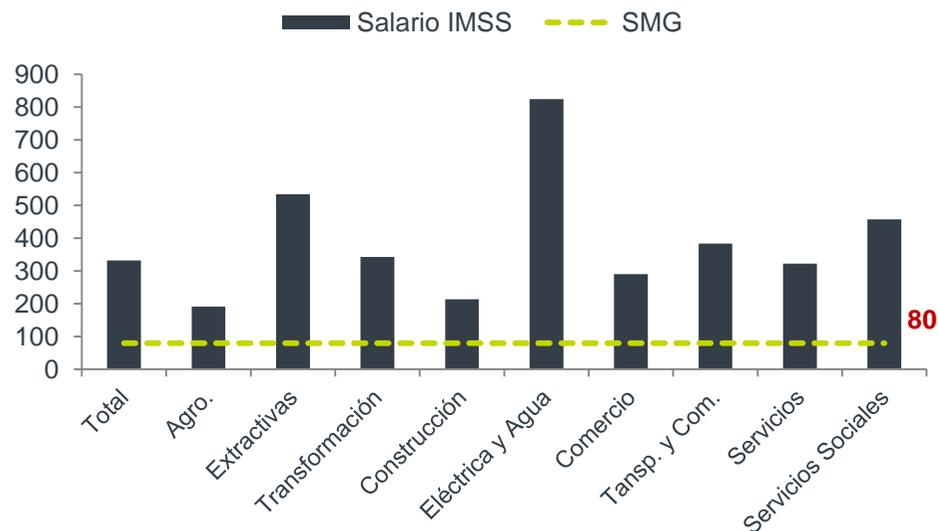
En teoría, un ajuste al salario mínimo general (SMG) podría generar mayor inflación al traducirse en mayores ingresos para los asalariados, lo que los llevaría a aumentar su demanda y presionar el nivel de precios de la economía (**efecto ingreso**); y, por otro lado, los productores enfrentarían un mayor costo en la nómina a lo que responderían trasladando el costo al consumidor final y/o, incluso, utilizando una menor cantidad mano de obra al ser esta sustituida por otros factores de la producción (**efecto sustitución**). Sin embargo, en el contexto de la economía mexicana, esto difícilmente se materializaría ya que sólo 14.5% de la población ocupada gana hasta un salario mínimo y éste difícilmente es percibido como un indicador de referencia en el mercado laboral, por lo que tiene un efecto modesto en la determinación de otros salarios (**efecto faro**). En este sentido, el nivel de salarios promedio de los trabajadores inscritos al IMSS es cuatro veces superior al SMG y ninguno de los sectores económicos se encuentra por debajo o incluso en niveles cercanos de este último, incluyendo la industria de la transformación.

Bitácora TLC – Diferencias Salariales MEX-EUA



Fuente: GFBX+ / INEGI

Bitácora TLC – Salario Diario en México (MXN)



SMG: Salario mínimo general. Fuente: GFBX+ / INEGI / IMSS

¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar **investigaciones, prácticas y trabajos** de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las **condiciones ambientales están controladas y normalizadas** de modo que:

1. **Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: *control*.**
2. **Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: *normalización (metodología y proceso)*.**

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, Rafael Antonio Camacho Peláez, Dianna Paulina Iñiguez Tavera, Juan Antonio Mendiola Carmona, Mariana Paola Ramírez Montes, Alejandro Javier Saldaña Brito y Maricela Martínez Álvarez, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.veporamas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativas en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar actualizaciones o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepomas.com
Javier Domenech Macias	Director de Tesorería y Mercados	55 56251500	
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepomas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepomas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepomas.com

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepomas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrivas@vepomas.com
Marco Medina Zaragoza	Analista / Telecomunicaciones / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepomas.com
José María Flores Barrera	Analista / Grupos Industriales / Financieras	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepomas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional / Vivienda	55 56251500 x 1530	racamacho@vepomas.com
Dianna Paulina Iñiguez Tavera	Analista / Consumo Discrecional / Minoristas / Aeropuertos	55 56251500 x 1709	dlniguez@vepomas.com
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1508	jmendiola@vepomas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepomas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Mariana Paola Ramírez Montes	Analista Económico	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepomas.com
Alejandro J. Saldaña Brito	Analista Económico	55 56251500 x 1767	asaldana@vepomas.com

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepomas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	gledesma@vepomas.com
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1536	rhernandez@vepomas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepomas.com
Belem Isaura Ávila Villagómez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	bavila@vepomas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepomas.com
--------------------	---	---------------------	--